

**COMISIÓN PRESIDENCIAL “CIENCIA PARA EL DESARROLLO DE CHILE”
Minuta 09 de reunión - 09 de julio 2015**

Asistentes

Alex Berg; Alexis Kalergis; Andrés Couve; Andrés Zahler; Bernabé Santelices; Carlos Alvarez; Carolina Muñoz; Cecilia Hidalgo; Claudio Pérez; Eduardo Bitrán; Francisco Brieva; Francisco Martínez; Gonzalo Herrera; Gonzalo Rivas; Jenny Blamey; Jorge Babul; Juan Asenjo; Juan Carlos De La Llera; Leopoldo Infante; Marcela Angulo; Mary Kalin; Virginia Garretón.

Observadores

Pedro Sierra; Juan Walker; Maximiliano Santa Cruz; Tomás Norambuena; María José García; Paula González; Álvaro Díaz; María José Menéndez; María Soledad Ugarte; Alexander Hazbún; Katherine Villarroel; Aldo Medina Juan Pablo Contreras; Xaviera de la Vega.

Contexto de la reunión

Dado el mandato presidencial de la comisión Ciencia para el Desarrollo de Chile y teniendo en cuenta la visión que orientó a esta Comisión fue la pregunta *“al año 2030 ¿Cómo queremos que sea Chile en materia de ciencia, tecnología y cultura de la innovación?”* es que esta comisión está llegando a su fin. Las distintas subcomisiones formadas presentaron sus conclusiones a la comisión y queda pendiente sólo la discusión del informe final.

Objetivo de la reunión

Dos son los objetivos de esta reunión.

- a) Discusión del informe final enviado a los comisionados para sus correcciones y comentarios.
- b) Definición del modelo de institucionalidad que contaría con la mayor aprobación por parte de los comisionados.

Principales notas de la reunión

1. Gonzalo Rivas como presidente de la Comisión Presidencial informa que desde La Moneda han dado fecha tentativa de ceremonia de entrega del informe para el día jueves 23 de julio a las 09:00 y solicita que por favor, reserven la agenda, entendiendo que la confirmación siempre es entre 48 y 72 horas antes. Informa además, que el día 15 de julio se estaría entregando en forma privada el informe a la Presidenta, por lo cual esta sería la última reunión de la Comisión para que el comité ejecutivo pueda terminar de hacer el informe y recoger los últimos aportes de los comisionados.
2. Gonzalo Rivas indica que Eduardo llegará más tarde y por ello se empezará con la discusión sobre el informe final y posteriormente sobre el modelo de institucionalidad.
3. Gonzalo resume los 5 ó 6 puntos que han suscitado mayor discusión en el informe (en relación a los comentarios que se han enviado). A saber: (i) la sugerencia de introducir una meta transformacional sobre sugerir un indicador de universidades de clase mundial, 2 entre las 200 mejores y 5 ó 6 entre las 500. (ii) concepto del investigador. (iii) Investigación en regiones. (iv) el informe no entra en un detalle del “cómo”. (v) hay un planteamiento sobre incorporar la cantidad de empresas que innova.

(vi) sobre institucionalidad, además de los modelos, hay un planteamiento de incorporar a INAPI en el ministerio.

4. Sobre el punto (i) de las universidades, una amplia discusión por mail se generó y hay consenso en el rol que juegan las universidades en materia de investigación, necesidad de que esté más destacado, pero hay divergencia entre el tipo de indicador y si éste es un mensaje adecuado desde una comisión de Ciencia para el desarrollo. Se destaca un párrafo enviado por Pedro Rosso, donde menciona relevar el valor de las universidades, antes que mencionar un número y rankings, que es lo que se sugiere incorporar, es decir, potenciarlo en el documento más que decir un número. Desde el ministerio de educación se mencionan que en sus proyectos no se dice universidades de elite, sino más bien que se potencia el círculo virtuoso que se genera en las universidades. Desde Corfo se ha potenciado que las escuelas de ingeniería (con ingeniería 2030) estén en rankings top. Sobre si dar un número o no, se menciona que no sería políticamente correcto dar una señal ya que todos saben cuáles serían las dos universidades mencionadas. Estarían todos los ojos puestos en ese número en vez de las otras propuestas de la comisión. Si se logra todo lo propuesto en esta comisión en cuanto al número de investigadores, eso influirá en que las universidades empiecen a subir en calidad, es algo que llegará de igual manera.
5. Sobre el concepto del investigador, se menciona que es la definición de la OCDE la que se tomó en este informe, que establece que son aquellos profesionales que se decían sistemáticamente a usar y aplicar le conocimiento, y así está citado en el documento. Sobre el punto (iii) de regiones y un tratamiento especial para ellas, se menciona que no se trata de un dar un tratamiento especial, sino de considerar las diferencias y costos asociados a hacer ciencia en región. Sobre la masa crítica se relavará dentro del documento. Se hace referencia al caso de Argentina donde se abren concursos para potenciar capacidades.
6. Del punto (iv) no es función de esta comisión el detallar el cómo de cada punto, porque si no, se tendría un programa muy extenso.
7. Dentro de los comisionados, se piden mayor relevancia de las ciencias sociales.
8. Se menciona también que la primera parte hay partes muy concretas, y otras más en el aire. En el documento se plantea incrementar el número de personas que hacen I+D, sin embargo, para que se haga investigación, éstos deben estar rodeados de algunas capacidades, infraestructura, centros, etc. Se sumará un cuadro de ello y de los recursos necesarios para ello (costo per cápita por investigador).
9. Si bien las universidades están destacadas en su importancia de investigación, en el informe no están las empresas. Si queremos que éstas, no sólo pongan dinero, si no que además releven y valoren a los investigadores, ello debe estar escrito.
10. Infraestructura se debe potenciar y relevar dentro del documento (de obra gruesa, que no pueden cubrir los proyectos).
11. Se deben enumerar las propuestas y que sean totalmente identificables. (propuesta I.1.1 por ejemplo), así se priorizan y con medidas de corto y largo plazo.

12. El documento debe abordar de alguna manera la precariedad del sistema, que en algún momento salió en una comisión y que debemos hacernos cargo.
13. No hay cómo generar grupo de investigación en regiones, si no hay masa crítica y los investigadores jóvenes no se quieren ir a regiones.
14. Se mencionan los doctorados profesionales y la necesidad de tener, por ejemplo, ingenieros que sean capaces de hacer investigación, pero que estén formados para ello y con orientación a la industria, no al laboratorio.
15. Sobre Institucionalidad e Inapi como tal, se menciona que muchos han preguntado y solicitado que independiente del modelo, esté en el Ministerio de CyT. Es consenso que en ambos mundos (de empresa y de investigación) se debe relevar el patentamiento y propiedad intelectual. Max enviará un párrafo para poner en el documento sobre ello.
16. Sobre los modelos de institucionalidad y la votación, la discusión se centró básicamente en defender uno u otro modelo, llegando a la conclusión, después de una larga discusión, que se terminará de votar por mail. Se insta a los comisionados que nos han votado que lo hagan. Gonzalo dice que en el discurso se mencionarán ambos modelos, y que el detalle, va a ir en el documento.

NOTAS:

1. **SE SUSPENDE la próxima sesión de la Comisión Presidencial del día martes 14 de julio.**